

190280 ~~H01H~~

H01H

190280



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

**CADUCADO**

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Dña. Mercedes LUZ GARCIA TUYA, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Real, 8.-GIJON

ENUNCIADO: "DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES

PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

190280



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica, se trata de "DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES PERFECCIONADO".

5

10

La invención se refiere a un distribuidor portafusibles, que ha sido perfeccionado en sus características de organización, diseño y montaje de tal modo que le permiten ser ventajosamente utilizado al fin a que se destina, sobre todo por su seguridad cara al usuario en lo que respecta a la extracción e introducción de los fusibles.

15

Se conocen dispositivos distribuidores de fusibles, los cuales comportan esencialmente un cuerpo general, donde se posicionan y fijan los tres fusibles, uno por cada fase, que se utilizan como elemento de seguridad de circuitos o instalaciones eléctricas, para asegurar dicha instalación contra sobretensiones o cortocircuitos. Estos dispositivos distribuidores de fusibles disponen de unas pletinas de entrada de corriente y unas barras de salida que se conectan al circuito, montándose entre las pletinas de entrada y las barras de salida los referidos fusibles.

20

25

El inconveniente principal de estos distribuidores de fusibles, radica principalmente en la falta de seguridad de su utilización, dado que al no tener ningún elemento de protección, es posible al extraer o introducir los fusibles en sus correspondientes pinzas o liras que pueda tocarse algún elemento que se ha alimentado de corriente.

30

190280



1

La invención se refiere a un distribuidor portafusibles en el que no es posible tocar ningún elemento alimentado por corriente, pues todos estos se encuentran debidamente protegidos.

5

De acuerdo con la invención el distribuidor portafusibles se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un cuerpo general de soporte de las correspondientes pinzas donde se posicionan los fusibles, quedando albergada cada una de las pinzas en el interior de un elemento de protección de material plástico superiormente abierto y solidario del cuerpo general; de este cuerpo sobresalen varias patillas sobre las que giratoriamente se fija una tapa superior de protección de tal modo, que para acceder y extraer los fusibles es necesario girar lateralmente la referida tapa respecto al cuerpo general.

10

15

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20

La figura 1 es una vista en alzado del distribuidor portafusibles objeto de la invención.

25

La figura 2 corresponde a una vista de perfil seccionado del distribuidor portafusibles representado en la figura 1, observándose a línea de puntos la tapa de protección girada para poder acceder a todos los fusibles.

30

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.- Cuerpo general.

190280



1

fase.

2.- Barra de salida de una fase.

3.- Barra de salida de otra

5

fase.

4.- Barra de salida de otra

fil en "S".

5.- Pletina de conexión de per-

6.- Entrada de corriente.

7.- Pinza.

10

8.- Fusible

9.- Cuchillas de los fusibles

(8).

10.- Elemento de protección.

15

de protección (10).

11.- Parte superior del elemento

(1).

12.- Patillas del cuerpo general

13.- Tapa superior.

20

14.- Patillas de la tapa (13).

15.- Tornillo o eje de giro.

16.- Tornillo de fijación del ca-

ble a la borna de cada una de las fases.

25

De acuerdo con la invención y según se observa en la figura 1 el distribuidor portafusibles consta esencialmente de un cuerpo general (1) en el que se alojan las barras de salida (2, 3 y 4), las cuales a través de los tornillos (16) se conectan a los cables de la instalación o circuito eléctrico donde los fusibles (8) van a ser montados .

30

Las barras (2 y 3) que correspon-

190280



1 den a dos de las fases se alojan en los laterales del cuerpo general, mientras que la barra (4) se dispone sobre dichas barras (2 y 3).

5 El cuerpo general (1) comporta unas pletinas (5) de perfil en "S", las cuales están unidas a unas piezas (6) por donde se verifica la conexión del circuito eléctrico. Sobre la parte superior de las referidas pletinas (5) se fija las pinzas o liras (7), las cuales disponen de dos brazos elásticos entre los que queda alojada  
10 cada una de las cuchillas (9) del fusible (8).

De acuerdo con una característica de la invención las referidas pinzas o liras (7) quedan situadas entre los brazos de un elemento de protección (10) a modo de pinza de material plástico las cuales son solidarias al cuerpo general. Estos elementos (10) de material  
15 plástico a modo de pinza cubren lateralmente las citadas liras (7).

La protección de los fusibles por su parte superior se realiza mediante una tapa (13) la cual  
20 queda vinculada al cuerpo general, a través de unas patillas (14) giratoriamente unidas a las patillas (12) del cuerpo general (1); esta unión se realiza mediante los tornillos (15) pudiendo girar lateralmente dicha tapa (13) con un eje de giro que corresponde a los tornillos de sujeción (15).

25 Así pues el distribuidor portafusibles perfeccionado objeto de la presente invención presenta dos protecciones:

30 -Una protección lateral realizada por los elementos de material plástico (10), en cuyo interior quedan albergadas las pinzas (7) entre cuyos brazos se van



1 a montar las cuchillas (9) de los fusibles (8), pudiendo  
pasar dichas cuchillas por la parte superior (11) que queda  
entre los brazos de la pinza de protección (10).

5 -Otra que corresponde a la parte superior del distribuidor portafusibles objeto de la invención, realizada por la tapa (13). En el caso de que haya que acceder a los fusibles (8) cuando estos deban de ser cambiados, habrá que girar lateralmente respecto al cuerpo general (1) la referida tapa (13). En la figura 2 se representa  
10 las dos posiciones de la tapa (13), una que corresponde a la de protección superior de los fusibles (8) y la otra (representada a línea de puntos) que corresponde a la posición de acceso a dichos fusibles (8).

15 La alimentación de corriente para cada fase se verifica a través de las piezas (6 y 5), pasando después al correspondiente fusible (8), cada uno de los cuales es conectado a su correspondientes borna o barra de salida (2, 3 o 4).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30

N O T A

190280



1

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

5

R E I V I N D I C A C I O N E S

10

1.- Distribuidor portafusibles perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un cuerpo general de soporte de las correspondientes liras donde se posicionan los fusibles, quedando situada cada una de las liras entre los brazos de un elemento de protección a modo de pinza de material plástico solidario del cuerpo general; de este cuerpo sobresalen unas patillas sobre las que giratoriamente se fija una tapa de protección que queda situada sobre los fusibles, de tal modo que para acceder y extraer dichos fusibles es necesario girar lateralmente la referida tapa respecto del cuerpo general.

15

2.- DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES PERFECCIONADO".

20

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30



190280

Madrid, 13 ABR. 1973

El Agente Oficial.  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. R.

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

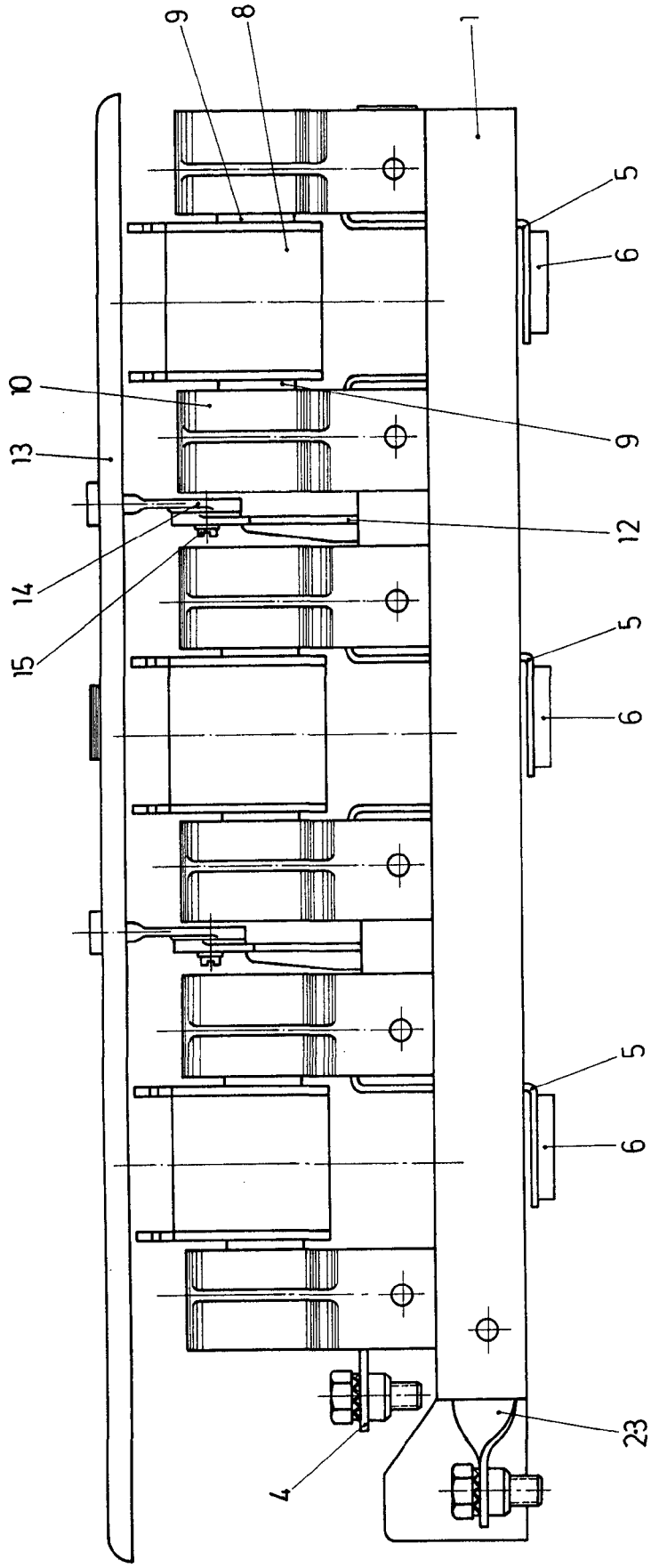




Fig.1

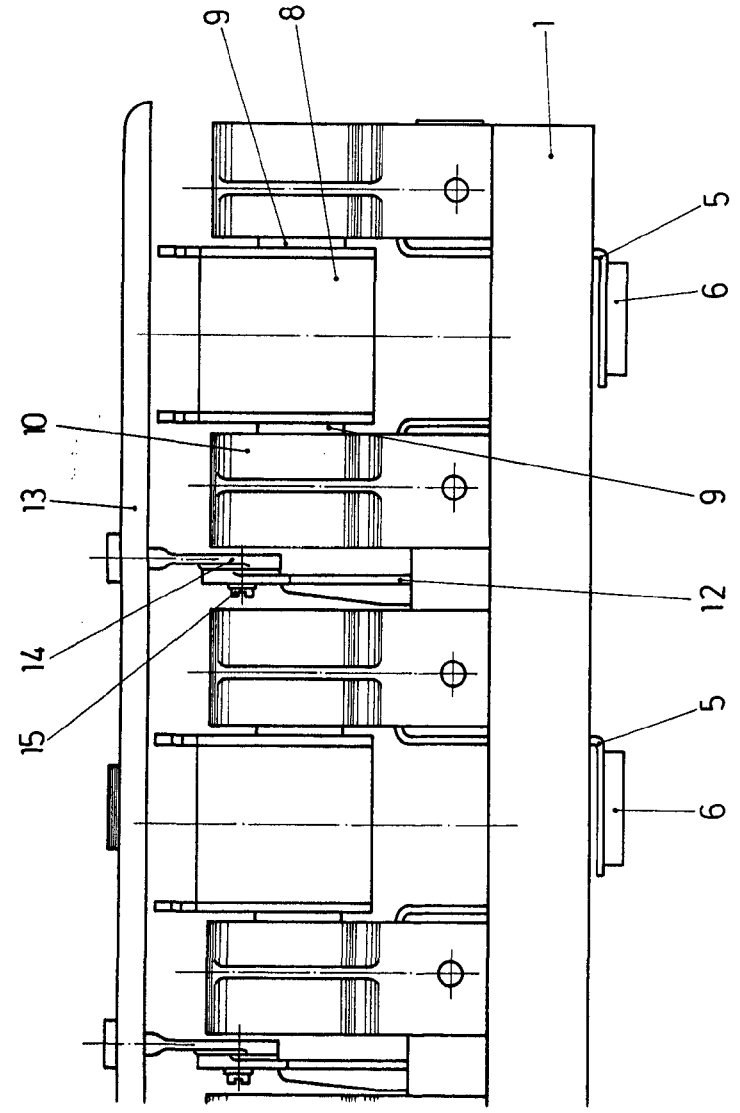
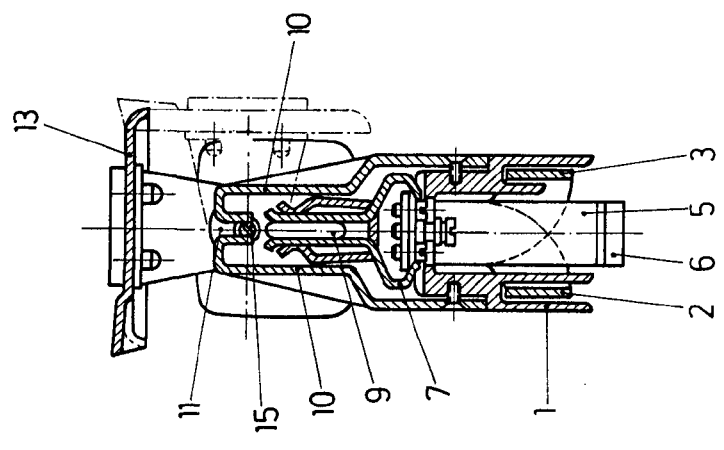


Fig. 2



Escala variable  
Madrid 3 ABR. 1973  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LORRYSA PINZON  
P. P.